

Expte.: 1.150.913/2015

ACTA Nº 3 DE MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las trece horas del día siete de marzo dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Gobierno, sita en la segunda planta de la Casa Consistorial las siguientes personas: D^a. Arantzazu Gracia Moreno, Vicepresidenta de Zaragoza Turismo, como Presidenta de la Mesa; D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Ayuntamiento de Zaragoza; D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General del Ayuntamiento de Zaragoza; D^a Cristina García Torres, representante del Grupo Municipal Ciudadanos; D. Angel Loren Villa, representante del Grupo Municipal Partido Popular; D^a M^a Luz Colmenares Alvarez, Jefa del Servicio Administrativo de Fomento y Turismo; D^a Inmaculada Armisén Saez de Cenzano Directora de Zaragoza Turismo; D. Iñigo Gil-Albert jefe de Control, Fiscalización y contabilidad de Zaragoza Turismo; D^a Gloria Castellanos, Técnico de Publicaciones del Patronato de Zaragoza Turismo; D^a Anna Belle Esteban, Jefe de negociado del Patronato de Zaragoza Turismo, al objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, **para la apertura del sobre de oferta económica, (sobre 3) presentada por los licitadores** para la contratación del servicio de "Impresión de Publicaciones de Zaragoza Turismo", por procedimiento abierto.

Por parte de la Sra. Armisén se realiza una exposición sobre el informe técnico elaborado para valoración del sobre número dos, donde se informa de las puntuaciones totales obtenidas , de mayor a menor, por las empresas licitadoras:

1	TIPOLÍNEA, S.A.	23
2	EDITORIAL MIC, S.L.	22
3	GRAFICAS ULZAMA, S.L.	20
4	GAMBON, S.A.	19,8
5	ESTUDIOS GRAFICOS EUROPEOS, S.A.	17,8
6	SAN FRANCISCO S.L. DE ARTES GRAFICAS	16,3
7	LOZANO IMPRESORES. S.L.	13,3
8	C.G. CREACIONES GRÁFICAS, S.A.	13,1
9	INO REPRODUCCIONES, S.A.	13
10	GRAFO, S.A.	9
11	CALIDAD GRÁFICA, S.L.	6
12	EDICIÓN Y GESTIÓN, De. Z.	5
13	PARRA & LÍNEA GRAFICA, GRUPO GRÁFICO	0

A continuación se invita a las empresas licitadoras asistentes a conocer la valoración técnica realizada, así como a proceder a la apertura del sobre número 3 de oferta económica.

Asisten los siguientes:

D. Pablo Murillo López, en representación de la empresa San Francisco, S.L. de Artes Gráficas, D. Jorge Ortiz Pasamar, en representación de la empresa Ino Reproducciones, S.A., D. Santiago Retortillo Sorolla, en representación de la empresa Calidad Gráfica, S.L., D. Luis Aranda Gutiérrez, en representación de la empresa Tipolínea, S.A.

Por parte la Sra. Castellanos, se informa de la valoración realizada según los criterios establecidos en los pliegos que rigen la contratación.

VALORACIÓN TOTAL

En base al análisis de las proposiciones presentadas, se establece la siguiente puntuación:

Indicamos a continuación el cuadro con los resultados obtenidos de mayor a menor,

EMPRESA	Total 50 puntos
TIPOLÍNEA, S.A.	23
EDITORIAL MIC, S.L.	22
GRÁFICAS ULZAMA, S.L.	20
GAMBON, S.A.	19,8
ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.	17,8
SAN FRANCISCO, S.L. DE ARTES GRÁFICAS	16,3
LOZANO IMPRESORES	13,3
C.G. CREACIONES GRÁFICAS, S.A.	13,1
INO REPRODUCCIONES, S.A.	13
GRAFO, S.A.	9
CALIDAD GRÁFICA, S.L.	6
EDICIÓN Y GESTIÓN, DE. Z.	5
PARRA & LÍNEA GRÁFICA, GRUPO GRÁFICO	0

A continuación, se procede a realizar la apertura del sobre número 3, con las siguientes ofertas económicas:

	NOMBRE EMPRESA	OFERTA ANUAL SIN I.V.A.	OFERTA ANUAL CON I.V.A.
1	EDITORIAL MIC, S.L.	98.085,00 €	118.682,85 €
2	C.G. CREACIONES GRAFICAS, S.A.	109.752,97 €	132.801,03 €
3	SAN FRANCISCO S.L. DE ARTES GRAFICAS	71.695,84 €	86.751,97 €
4	INO REPRODUCCIONES, S.A.	79.525,25 €	96.225,53 €
5	CALIDAD GRAFICA, S.L.	75.183,00 €	90.971,43 €
6	TIPOLÍNEA, S.A.	87.951,07 €	106.420,80 €
7	GRAFO, S.A.	91.876,00 €	111.169,96 €
8	GRAFICAS ULZAMA, S.L.	75.100,00 €	90.871,00 €
9	GAMBON, S.A.	90.080,00 €	108.946,80 €
10	ESTUDIOS GRAFICOS EUROPEOS, S.A.	74.999,14 €	90.748,95 €
11	EDICIÓN Y GESTIÓN, De. Z.	99.459,84 €	120.346,40 €
12	PARRA & LINEA GRÁFICA, GRUPO GRAFICO	83.330,00 €	100.829,30 €
13	LOZANO IMPRESORES, S.L.	66.466,00 €	80.423,86 €

Una vez realiza la apertura de ofertas, se informa de que si la Mesa aprecia que existen ofertas con baja en desproporcionada en su oferta económica, se requerirá a las mismas para que justifiquen dicha oferta, otorgándoles un plazo de cinco días hábiles, para que presenten informe justificativo de su oferta económica en las oficinas de Zaragoza Turismo. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152 del TRLCSP.

Por parte de la Mesa se propone requerir informe justificativo a las siguientes empresas:

San Francisco S.L. Artes Gráficas.
 Calidad Gráfica S.L.
 Gráficas Ulzama
 Estudios Gráficos Europeos S.A.
 Lozano Impresores.



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

Siendo las trece y treinta minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario-CERTIFICO.

LA PRESIDENTA,

Fdo: D^a Arantzazu Gracia Moreno

POR LA INTERVENCION GENERAL

Fdo.: Ignacio Notivoli Mur

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: M^a Luz Colmenares Alvarez